

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO CDCIC-102/22

Correspondiente al Expe. Nº 1642/21

BAHIA BLANCA, 17 de mayo de 2022

VISTO:

Que el 31 de mayo de 2022 opera el vencimiento de designación de la Srta. Melina Durán en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en la asignatura: "Introducción a la Programación Orientada a Objetos"; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la continuidad del mencionado docente mientras finaliza la sustanciación el respectivo concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2022 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Srta. Melina DURAN (Leg. 15567 *Cargo de planta 27027425) en un cargo de Ayudante de Docencia B, en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: "Introducción a la Programación Orientada a Objetos" (Cód. 7713), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 01 de junio de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso-

ARTICULO 2°: Registrese; comuniquese, pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos, cumplido, archívese.-----